

Avda. Bolivia 5150 -- 4400 Saita T.E. (0387) 4255420 -- FAX (54-0387)4255321 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Octubre de 2014

967/14

Expte. Nº 14.370/14

VISTO:

La Nota Nº 1772/14 mediante la cual la Ing. Silvana Castillo solicita ayuda económica a fin de solventar los gastos de Inscripción en la Capacitación "Liderazgo y Motivación", llevada a cabo el 4 de septiembre del corriente año, en la Cámara de Comercio e Industria de la Provincia de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que la ayuda económica solicitada consiste en la suma de \$ 100,00 (Pesos Cien);

Que la Ing. Castillo formalizó su solicitud mediante el formulario correspondiente, el cual se encuentra debidamente cumplimentado y avalado por la Responsable de Cátedra;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial le otorga una ayuda económica de \$ 100,00 (Pesos Cien);

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha analizado la solicitud y se expide favorablemente respecto de la participación de la docente en la mencionada Capacitación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (en su XIV Sesión Ordinaria del 08 de Octubre de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar a la Ing. Silvana CASTILLO, una ayuda económica consistente en la suma de \$ 100,00 (Pesos CIEN), con cargo al presupuesto de la Escuela de Ingeniería Industrial, para cubrir el gasto de inscripción en la Capacitación "Liderazgo y Motivación", llevada a cabo el 4 de septiembre del corriente año, en la Cámara de Comercio e Industria de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2°.- Liquidar a favor de la Ing. Silvana CASTILLO, DNI: 27.571.239, la suma de \$100,00 (Pesos CIEN), de acuerdo a lo establecido en el Artículo precedente.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 100,00 (Pesos CIEN), al Inciso 3.8.3: DERECHOS Y TASAS, del monto asignado a la Escuela de Ingeniería Industrial de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 4º.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, a la Escuela de Ingeniería Industrial, a la Ing. Silvana CASTILLO y siga al Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

LBF/jab

GRACIELA ISABEL LOPEZ DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO ECONOMICO FACULTAD DE INGENIERIA ing. EDGARDO LING SHAM DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA